

Los documentos más comúnmente utilizados que necesitará para completar con éxito sus impuestos.

- Números de Seguro Social/ITIN y fechas de nacimiento del contribuyente, cónyuge y dependientes. (Nota: Los sitios de preparación de impuestos en persona del programa VITA y en línea por GetYourRefund requieren que usted proporcione tarjetas físicas).
- Documentos de ingresos del contribuyente y su cónyuge (formularios W-2, 1099, ingresos de trabajo por cuenta propia, etc.).
- Cualquier otro formulario de impuestos que haya recibido.
- 1095-A si tiene cobertura de salud por medio de Covered CA o si recibió el crédito tributario para prima de seguro médico de healthcare.gov.
- Información bancaria para el depósito directo - Número de cuenta y de ruta bancaria (puede encontrarse en un cheque).
- Formulario 1098-T si se pagó una matrícula a una institución educativa o si se recibió una beca.
- La declaración de impuestos del año anterior (si la tiene).
- Si trabaja por cuenta propia: Gastos de negocio y millaje.
- Acceso a un teléfono móvil, computadora e impresora (Si está llenando sus impuestos en línea, usted mismo o por medio de GetYourRefund).
- Documento de identidad emitido por el gobierno para el contribuyente y su cónyuge.
- Para VITA - [Formulario de admisión 13614](#) impreso y completado (si es posible).

Para aumentar su reembolso al máximo, le recomendamos que recopile esto, ya que puede ayudarle a reclamar créditos y deducciones en su declaración de impuestos:

- Todo gasto de educación superior calificado (libros, útiles escolares, etc.).
- Gastos de guardería: nombre, dirección, número de identificación del empleador o número de Seguro Social de su proveedor de servicios de guardería.
- Jubilación/IRA: Cantidad aportada a un IRA (cuenta individual de jubilación) que no deduce un empleador de su salario.
- Gastos de educación para maestros de K-12 (suministros escolares y materiales utilizados en el aula).
- Donaciones benéficas: lista de contribuciones y cantidades, recibos de contribuciones superiores a \$250.
- Factura del DMV de cobros de matrícula de vehículo.
- Declaración de intereses hipotecarios (formulario 1098) e impuestos sobre la propiedad pagados.

Para mantenerse al día con información y recursos, envíe un mensaje de texto con la palabra "TAXES" al 211-211.

